

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Relaciones Internacionales
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Periodismo
GRUPO: 1718-O
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
SEMESTRE: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Yaniza Giraldo Restrepo
EMAIL: ygiraldo@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
BREVE CV: <p>Docente e investigadora en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Con diferentes publicaciones en Derecho Internacional, conflictos internacionales, en especial Conflicto palestino-israelí. Acreditada por la Aneca como Profesor Ayudante Doctor. Doctora en Derecho y Máster en Derecho Público por la Universidad Carlos III de Madrid, Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Relaciones Internacionales por la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid. Experiencia docente en grado y posgrado en las asignaturas de Teoría de las Relaciones Internacionales, Sociología de las Relaciones Internacionales, Teoría del Conflicto, Derecho Internacional Público, Metodología de la Investigación, Teorías de la Globalización. Experiencia en empresa fundaciones como investigadora y redactora, en análisis de contratos internacionales.</p> <p>Publicaciones internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Los cambios legislativos en los territorios ocupados por Israel después de 1967. <i>Revista de Derecho - Universidad Católica del Norte</i>. Vol. 23. Nº 2, 2016. Quartil 3 en Journal Citations Report. ·Los retos del posconflicto colombiano: una mirada desde las causas del conflicto. <i>Revista de Derecho Migratorio y Extranjería</i>. Nº 43, 2016, ISSN: 1695-3509. ·Concepto de Ciudadanía en el Estado de Israel. <i>Revista de Derecho Migratorio y Extranjería</i>, Vol.39, 2015, ISSN: 1695-3509. ·El desarrollo estratégico del Tribunal Supremo de Israel en relación con la ocupación militar. <i>Revista Direito Gv</i>. Vol 10. Número 2. Sao Pablo 2014. Indexada en Scielo.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA: <p>Esta asignatura comenzará por mostrar cuándo y porqué nació la disciplina de las Relaciones Internacionales, la diferencia con otras asignaturas y cómo llegó a España. Después de la Primera Guerra Mundial surge una disciplina que analiza la realidad y los problemas internacionales de manera global y no particular. El tradicional sistema de Estados que venía funcionando desde el siglo XVI, iba dejando paso a un nuevo sistema internacional con</p>

características dinámicas, donde aparecen actores estatales, nuevas potencias, que van mostrando una nueva realidad de lo que después de la Segunda Guerra Mundial viene a denominarse superpotencias. Se estudia el sistema internacional, los acontecimientos mundiales, los choques y alianzas entre los diferentes actores internacionales. Se analizan los actores como los Estados, organizaciones no gubernamentales, las organizaciones transnacionales, las empresas multinacionales entre otros. El sistema internacional tiene una estructura y la relación entre estos actores puede ser unipolar, bipolar o multipolar. Esto ha dado origen a una serie de procesos de conflictos y cooperación entre los actores en los últimos siglos, que han marcado el sistema internacional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Tema 1. Concepto y teoría de las Relaciones Internacionales

Tema 2. Actores Internacionales (I): Los Estados

Tema 3. Actores Internacionales (II): Las Organizaciones Internacionales

Tema 4. Actores Internacionales (III): Las fuerzas transnacionales

Tema 5. Dinámicas e interacciones de la sociedad internacional

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en la presente asignatura para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG07. Capacidad para conocer las culturas y costumbres de otros países, para apreciar la diversidad y multiculturalidad y respetar los derechos humanos universales
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG11. Capacidad para desarrollar un perfil investigador

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE13. Capacidad para conocer el estado del mundo y su evolución histórica desde una perspectiva social, política, económica, comunicativa y cultural, para una mayor comprensión de la realidad y el pensamiento contemporáneo
- CE14. Capacidad para conocer los principales debates y acontecimientos mediáticos derivados de la coyuntura actual y de cómo se gestan y difunden según las estrategias comunicativas y los intereses sociales, políticos, económicos y culturales
- CE15. Capacidad para el análisis crítico de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad
- CE42. Conocer el significado y relevancia de la normativa en materia de igualdad, en especial la relativa a la igualdad de género e integración de personas con discapacidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer y aplicar los conceptos generales de las relaciones internacionales, la política y el sistema

internacional para comprender de manera adecuada los problemas internacionales fundamentales y sus actores: estados, organizaciones internacionales y fuerzas transnacionales.

- Fomentar el debate en materia de Relaciones Internacionales y la discusión crítica para pensar en términos solidarios y de acercamiento norte-sur.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Calvo Hornero, A. (2014): *Fundamentos de la Unión Europea*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Arenal Moyúa, C. del (2010): *Introducción a las relaciones internacionales*, 4ª ed., Tecnos, Madrid.
- Díez de Velasco, M. (2010): *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Echevarria, C. (2015): *Relaciones Internacionales III: Paz, seguridad y defensa en las Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Fernández Ruiz, E. (2009): *Estados fallidos o Estados en crisis*. Granada: Comares.
- García Picazo, P. (2009): *Teoría breve de las relaciones internacionales*. Tecnos, Madrid (e-book).
- Merle, M. (1997): *Sociología de las Relaciones Internacionales*. Alianza, Madrid.
- Pérez de Armiño, K. y otros (2002): *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Barcelona: Icaria Editorial y HEGOA.
- Truyol y Serra, A. (2008): *La sociedad internacional*. Alianza, Madrid.
- Veres, L. (2017): *Los lenguajes del terrorismo. Sobre medios de comunicación y nuevos terrorismos. De ETA al ISIS*. Valencia: Universidad de Valencia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ambos, K. (2012): *Violencia sexual en conflictos armados y derecho penal internacional*. Bogotá: Universidad Externado.
- Arenal, C. del; Sanahuja, J. A. y Barbe Izuel, E. (2015): *Teorías de las relaciones internacionales*. Tecnos, Madrid (e-book).
- Arnold, G. (2017): *Wars in the Third World since 1945*. Londres: Bloomsbury Academic.
- Attina, F. (2001): *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*. Paidós, Barcelona.
- Autores Varios (2005): *Manual de gestión del ciclo del proyecto en la acción humanitaria*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Barbe, E. (2011): *Relaciones internacionales*, Tecnos, Madrid.
- Cabo, Antonio del (2000): *Constitucionalismo, mundialización y crisis del concepto de soberanía*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Cardona Llorens, J. (2008): *La ONU y el mantenimiento de la paz en el siglo XXI*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Collier, P. (2013): *Éxodo. Inmigrantes, emigrantes y países*. Turner, Madrid.
- Cortés Martín, J. M. (2009): *Las organizaciones internacionales: codificación y desarrollo progresivo de su responsabilidad internacional*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Cueva, Mario de la (1996): *La idea del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Díez de Velasco, M. (2006): *Instituciones de Derecho Internacional Público*. Madrid: Tecnos
- Friedman, G. (2012): *La investigación del medio internacional*, Tecnos, Madrid.
- Gómez, M. y Sainz, H. (2010): *El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo*. Madrid: Cideal.
- González Luis, H. (2006): *Estrategias de comunicación en las ONG de desarrollo: departamentos, funciones e impacto en los medios*, Cideal, Madrid.
- Jimeno Almeida, J. (2012): *Mamá, quiero ser cooperante. Las claves para entender la cooperación internacional*. Almería: Círculo rojo.
- Kaldor, M. (2010): *El poder y la fuerza: la seguridad de la población civil en un mundo global*, Tusquets,

Barcelona.

- Keeley, L. (1996): *War before Civilization. The Myth of the Peaceful Savage*. Nueva York: Oxford University Press.
- Kegley, C. W. y Wittkopf, E. R. (2001): *World Politics. Trend and Transformation*. St. Martin's Press, Nueva York.
- Kymlicka, W. (1996): *Ciudadanía multicultural*. Paidós, Barcelona.
- Lewis, B. (2003): *La crisis del islam*, Ediciones B, Barcelona.
- Lewis, B. (2004): *El lenguaje político del islam*, Taurus, Madrid.
- Magallón Portolés, C. (2012): *Contar el mundo. Una mirada sobre las relaciones internacionales desde la vida de las mujeres*, Horas y Horas, Madrid.
- Martín de la Guardia, R. M.; González Martín, R.; García Andrés, C. (2017): *Conflictos postsoviéticos. De la secesión de Transnistria a la desmembración de Ucrania*. Madrid: Dykinson.
- Richmond, O. P. (2012): *La paz en las Relaciones Internacionales*. Barcelona: Bellaterra.
- Sjoberg, L. (2016): *Women as Wartime Rapists. Beyond Sensation and Stereotyping*. Nueva York: New York University Press.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<http://www.ceipaz.org>

- Centro de Educación e Investigación para la Paz

<http://www.chathamhouse.org>

- Chatham House: The Royal Institute of International Affairs

<http://www.datos.bancomundial.org>

Datos de libre acceso del Banco Mundial

<http://www.politicaexterior.com/>

Estudios de política exterior

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Con el fin de usar el topónimo o gentilicio^[1] adecuado para cada Estado del mundo (y no alguna transliteración errónea o algún calco del inglés o francés) es recomendable utilizar la *Ortografía de la lengua española* de 2010 de la RAE, también disponible en la Wikilengua del español de la Fundéu (Fundación de Español Urgente): http://www.wikilengua.org/index.php/Lista_de_estados_independientes
- El largometraje *Hotel Ruanda* (Terry George, 2004), ambientado en la masacre acaecida en ese país en 1994, puede ayudar a entender las dificultades a las que se enfrenta la ONU en sus intentos de mantener la paz en el mundo, así como las críticas que en este sentido se le hacen.
- El largometraje *Una mente maravillosa* (Ron Howard, 2001) puede ayudar a entender al fundador de la teoría de juegos, que como hemos visto es central para el paradigma realista de las Relaciones Internacionales.
- La cuenta de Twitter en español de la UNESCO es una buena fuente de información del tipo de actividad que realiza una organización internacional, parte del sistema de Naciones Unidas, como esta: @unesco_es
- La Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo, coeditada y codirigida por la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo de la Universidad de Zaragoza y REEDS, publica investigaciones multidisciplinares y originales relacionadas con esta área de conocimiento.
- Las cuentas de Twitter de los medios de prensa citados como algunos de los principales configuradores de la opinión pública internacional son una buena referencia para conocer cómo ejercen esta actividad: véase @TheEconomist (para The Economist), @nytimes (para The New York Times) y @FT (para The Financial Times).

[1] Véase el Glosario de esta unidad didáctica para estos dos términos.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero sí recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará actividades de evaluación continua que forman parte de la calificación de la asignatura.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluados, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha indicada y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán casos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios de extensión máxima.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la materia.
- Los casos presentados en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida para el caso será de aplicación a todo el grupo.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a la pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua, a excepción de la actividad de evaluación de debate cuya nota se guarda dado que en la convocatoria extraordinaria no se puede planificar este tipo de actividad de evaluación. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria. El profesor, podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates). Asimismo, en la convocatoria extraordinaria, podrá realizar la prueba de evaluación final en caso de no haberla superado en la convocatoria ordinaria.

Por tanto, en la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario aprobar tanto las actividades de evaluación establecidas por el profesor como la prueba de evaluación final para superar la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	40%
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas objetivas	20%